

1. Actividad de CERSA y el Sistema de Garantías en 2019

Avales formalizados año 2019				
Tipo de aval	Avales formalizado SGR 2019	De los que avales afectos a contrato de reafianzamiento con CERSA	Importe reavalado por CERSA 2019	% cobertura de CERSA 2019
Avales financieros*	1.238.303.687	1.138.144.328	656.648.061	58%
Avales no financieros*	234.323.959	10.084.001	6.120.154	61%
TOTAL*	1.472.627.646	1.148.228.329	662.768.216	58%
Nº empresas beneficiarias	13.325	8.793		
Aval medio (**)	140.954	130.985		
Aval medio (*)	110.516	130.584		

* Datos en euros. Incluye las operaciones de las SGR y SAECA

** Aval Medio sin considerar SAECA

En el año 2019 las operaciones de aval formalizadas en el conjunto del Sistema de Garantías han ascendido a 1.473 millones de euros, de los cuales 1.238 millones de euros corresponden a avales financieros y 234 millones de euros a avales no financieros. Estos avales han beneficiado a 13.325 pyme y contribuyen al mantenimiento de 177.564 empleos. Si bien el tamaño medio del aval por pyme ascendió a 110.516 euros, debemos señalar que dentro de estas operaciones se engloban tanto microcréditos de hasta 25.000 euros como avales para operaciones por importe de 1 millón de euros.

De esta forma se ha facilitado que tengan acceso a financiación que de otro modo no hubieran podido obtener o habrían obtenido en condiciones menos ventajosas. El coste medio ponderado anual de la financiación obtenida por estas empresas a través de las SGR, incluyendo la comisión de aval, ha sido del 3,07% en 2019.

A través del reafianzamiento, CERSA ha contribuido a que el otorgamiento de estos avales haya sido posible. El importe afecto a la actividad de CERSA ha ascendido a 1.148 millones de euros, (1.138 millones de euros correspondientes a avales financieros) beneficiando a 8.793 pyme. El riesgo asumido por CERSA de los avales otorgados en el ejercicio ha ascendido a 663 millones de euros, representando una cobertura del 58,3% (57,7% considerando SAECA) de las operaciones afectas al contrato de CERSA, tanto para facilitar la financiación de inversiones como de capital circulante.

Destacar que del riesgo asumido por CERSA, 162 millones de euros se han incluido en la línea de crecimiento de empresas, con una cobertura del 80%, 80 millones de euros se corresponden con operaciones de Innovación, con una cobertura del 75%, y 28 millones de euros en la línea de internacionalización con una cobertura del 75%, las tres líneas estratégicas a las que CERSA otorga mayor apoyo.

2. Riesgo vivo en CERSA y en el Sistema de Garantías a 31.12.2019

Riesgo vivo a 31.12.2019		
Tipo de aval	Avales Riesgo Vivo 2019	Importe reavalado por CERSA 2019
Avales financieros*	3.955.430.870	2.130.408.348
Avales no financieros*	770.431.164	19.327.219
TOTAL*	4.725.862.034	2.149.735.566
Nº empresas beneficiarias	56.439	42.141
Aval medio (RIESGO VIVO MEDIO)	83.734	51.013

* Datos en euros. Incluye las operaciones de las SGR y SAECA

El Sistema de Garantías acumula a diciembre de 2019 un riesgo vivo por avales otorgados y en vigor de 4.726 millones de euros, de los que se benefician más de 56.400 pyme, con 487.484 empleos apoyados. El 84% de esta cifra de avales corresponde a avales financieros y 16% a avales no financieros. El tamaño medio de los avales por pyme en vigor es de 83.734 euros.

La parte de este riesgo por avales cubierta por CERSA asciende a 2.150 millones de euros, alcanzando a más de 42.100 pyme. La cobertura de CERSA del riesgo de las operaciones afectas a su reafianzamiento asciende al 59%.

3. Colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI)

CERSA y el FEI, en su objetivo común de facilitar el acceso a la financiación de las pymes, comenzaron su colaboración en el año 2000 a través de diferentes programas. En el ejercicio 2018 casi la totalidad de la cartera formalizada por CERSA ha quedado contragarantizada por el FEI a través de los siguientes programas:

- **COSME:** Cobertura del 50% hasta un volumen máximo de cartera de avales de 700 millones de euros, para los ejercicios 2016 y 2017, sin coste para CERSA pero con una tasa de pérdida máxima, que limita la pérdida asumida por el FEI. Durante 2017, se firmó la ampliación del programa COSME hasta un volumen máximo de 1.400 millones de euros para el periodo 2016-2018. En el ejercicio 2018, se firmó un nuevo contrato para el periodo 2019-2021 con una cobertura del 50% hasta un volumen máximo de cartera de 2.000 millones de euros, sin coste para CERSA pero con una tasa de pérdida máxima, que limita la pérdida asumida por el FEI. La extensión del volumen hasta alcanzar los 2.000 millones de euros se firmó en marzo de 2019. Durante el ejercicio 2019, se ha trabajado para incluir a partir del ejercicio 2020 una línea de Digitalización dentro del programa COSME que tendrá un cobertura del 70%, así como para incrementar el volumen (hasta unos 2.500 millones de euros) y la duración de dicho programa hasta el ejercicio 2022. Este nuevo contrato se ha firmado en febrero de 2020.
- **InnovFin:** Programa dirigido exclusivamente a pyme u operaciones con componente innovador con una cobertura del 50% hasta un volumen máximo de cartera de avales de 160 millones de euros, para los ejercicios 2018 y 2019, sin tasa de pérdida máxima pero con una comisión de contragarantía que tiene que pagar CERSA al FEI. Durante el ejercicio 2019 se ha firmado una extensión del contrato hasta el ejercicio 2021, ampliando el volumen máximo de cartera de avales hasta los 340 millones de euros para los 4 años, y con posibilidad de ser ampliado hasta el cierre del ejercicio 2022.
- **CCS:** Programa dirigido a pyme que operan en sectores culturales y creativos, con una cobertura del 70%, hasta un volumen de máximo de cartera de avales de 100 millones de euros para los ejercicios 2017 y 2018, sin coste para CERSA pero con una tasa de pérdida máxima que limita la pérdida del FEI. En el ejercicio 2018 se firmó una ampliación para esta línea para los ejercicios 2019 y 2020, hasta un volumen máximo de 180 millones de euros para el periodo 2017-2020.

El importe contragarantizado por el FEI a través de estos tres programas es el máximo en la historia de su relación con CERSA.